



ESMALTE SINTETICO

DESCRIPCION GENERAL

Esmalte Sintético es un producto formulado en base a resinas alquídicas, que forma una película de muy buena adherencia y dureza, buen poder cubridor y terminación brillante.

USOS

Para aplicar sobre fierro o acero, como: rejas, estructuras, marcos de puertas y ventanas o maderas y también para maderas en general. Se puede aplicar en superficies interiores o exteriores. No aplicar en superficies de cemento.

PREPARACION DE LA SUPERFICIE

Los fierros o aceros deben tener una o dos manos de anticorrosivo. Si están pintados, se deben lijar para eliminar la suciedad y brillo. Si la pintura antigua presenta manchas y picaduras de óxido y está en mal estado, debe ser eliminada totalmente junto con el óxido y luego, aplicar anticorrosivo.

Las maderas nuevas deben estar selladas con una mano de aceite de linaza diluido. Si están pintadas, se lijan hasta eliminar la suciedad, brillo y pintura suelta o en mal estado.

APLICACIÓN

Aplicar dos manos de Esmalte Sintético, con brocha o pistola convencional, dejando secar durante 24 horas entre cada aplicación.

DILUCION

Si se aplica con brocha, diluir con un volumen máximo de 5 % de Aguarrás Mineral y si se aplica con pistola, diluir con un volumen máximo de 10 % de Aguarrás Mineral.

CARACTERISTICAS TECNICAS

Tipo	Alquídico
Peso galón	4,0 ± 0,3 Kg., según color.
Dilución	Máximo 5 % para aplicar con brocha y 10 % para pistola, en volumen.
Rendimiento	35 ± 2 m ² /galón/mano
Secado al tacto	6 a 8 horas, según temperatura y humedad ambiental.
Secado para repintar	24 horas
Envases de suministro	Galones y tinetas de 4 galones

SEGURIDAD

Este producto es inflamable, contiene solventes orgánicos. Su inhalación produce daños irreversibles a la salud. Aplicarlo manteniendo buena ventilación del recinto y portando máscara respiratoria adecuada para solventes y vapores orgánicos, anteojos de seguridad y guantes resistentes a los solventes. Mantener fuera del alcance de los niños.

Absorber los derrames con arena o tierra y ponerlos en un recipiente adecuado e identificado para disponer de él de acuerdo a la legislación local vigente. Los envases vacíos pueden retener residuos y vapores inflamables, limpiarlos y ponerlos junto con los derrames.